

Este libro prioriza el análisis de la inferiorización de la diferencia de género en diversas dimensiones: epistemológica, política, cultural, erótica, subjetiva. Reformula algunas cuestiones en relación con la histeria, la maternidad y la pasividad erótica. Se interroga sobre las bases políticas de los pactos del amor y de la conyugalidad.

La trilogía formada por *Mujer = Madre*, el mito del amor romántico y el de la pasividad erótica femenina, inscripta en un particular ordenamiento dicotómico de lo público y lo privado, ha hecho posible la construcción histórica de una forma de subjetividad «propia» de las mujeres entre cuyos rasgos se ha mencionado un posicionamiento de «ser de otro» en detrimento de un «ser de sí». Esta forma de subjetividad no es algo inherente al ser femenino, sino que constituye el precipitado histórico de su lugar subordinado en la sociedad.

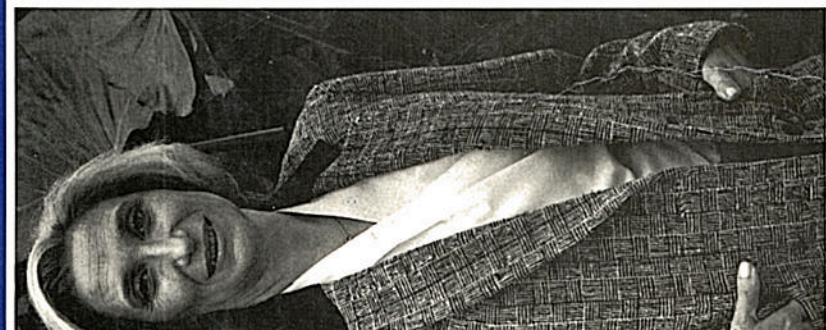
Ana María Fernández nació en La Plata en 1944. Cursó estudios en la Universidad Nacional de esa ciudad y se recibió de psicóloga clínica en 1969. Es profesora titular de la Universidad de Buenos Aires desde 1985. Ha publicado los siguientes libros: *El campo grupal. Notas para una genealogía*, Buenos Aires, Nueva Visión (1989); *La mujer y la violencia invisible*, co-compilación con Eva Giberti, Buenos Aires, Sudamericana (1988); *Las mujeres en la imaginación colectiva*, compiladora, Buenos Aires, Paidós (1992) y *Masa, grupos e instituciones: Tiempo histórico y campo grupal* en co-compilación con Juan Carlos de Brasi, Buenos Aires, Nueva

La mujer de la ilusión

Pactos y contratos entre hombres y mujeres



Ana María Fernández



Alicia D'Amico

950-12-7024-6



Capítulo 5

LA POLÍTICA DE LA DIFERENCIA: SUBORDINACIONES Y REBELDIAS

Poder y género sexual

Los distintos modos que el sexismo ha adoptado a lo largo de la historia forman parte de un problema político mucho más amplio; aquel referido a las diversas formas de desigualdad distributiva de bienes no sólo económicos sino también simbólicos y, en lo que a géneros sexuales respecta, eróticos. Estas desigualdades distributivas se sostienen desde una ecuación simbólica: diferente = inferior (o peligroso o enfermo).

Desigualdad y discriminación conforman un particular circuito de realimentación mutua. En el plano político, este circuito se realiza a través de la producción social de los diferentes tipos de consenso que legitiman la desigualdad y las prácticas discriminatorias.

En el análisis de la opresión de género o en las propuestas de acción política, algunas cuestiones han sido planteadas históricamente de forma antagónica conformando verdaderos obstáculos teóricos y/o políticos. Es necesario subrayar que el criterio desde donde se abordarán en este capítulo tales problemas intenta sostener la tensión problemática entre ambos polos de las cuestiones puestas en consideración, de manera tal de evitar el reduccionismo que suponen los *versus*. Si se sostiene la tensión, podrá observarse que en cada situación específica se pone de manifiesto que el problema es mucho más complejo —en cuanto a variables que intervienen— que lo que su polarización dejaba entrever.

Si se toman algunos ejemplos muy conocidos de formas

antinómicas de plantear los problemas de la opresión de género, puede decirse que al mismo tiempo que es necesario *incluir la opresión de género dentro de otras formas de opresión, esto no puede obviar la elucidación de las formas específicas que la opresión adquiere cuando de géneros sexuales se trata*. En tal sentido, habrá que distinguir la particularidad de las estrategias de subordinación cuando el colectivo que debe mantenerse en la desigualdad distributiva son mujeres. Y dentro de este grupo, cómo son los dispositivos puestos en juego en determinado momento histórico, clase social, grupo étnico, etario, etc. Aislar la situación de las mujeres de otros oprimidos resta categoría de análisis en el plano teórico y "guetifica" en el plano político. Dejar invisible su opresión política produce una grave incomprensión de uno de los más serios problemas de la humanidad y sitúa, aun al grupo político más "avanzado", dentro de los reproductores sociales de la opresión de las mujeres en general y de sus militantes en particular.

Por otra parte, es inseparable el *análisis de la opresión de género y sus formas particularizadas de violencia manifiesta e invisible* (qué instituciones, qué dispositivos, qué agentes, qué discursos) del *análisis de las formas también particularizadas de resistencia y contraviolencia que las mujeres adoptamos*. Ya que si bien el análisis de la producción del consenso de la desigualdad implica elucidar cómo los hombres pero también las mujeres reproducimos dicho consenso, es innegable que sólo la resistencia —objetiva y subjetiva— puede dar cuenta de las transformaciones logradas y también sostener alguna apuesta con respecto a los cambios que aún faltan operarse.

Otra cuestión de insoslayable importancia es *la articulación teórica entre las nociones de capitalismo y patriarcado*. Preguntarse si el origen de la opresión de las mujeres se debe al capitalismo o al patriarcado ha llevado a callejones sin salida tanto en el plano político como teórico. En realidad, si se evita pensar desde esta falsa disyuntiva podrá ponerse de manifiesto la necesidad de un análisis de las interrelaciones y complicidades entre capitalismo y patriarcado en los complejos procesos de la opresión de género. Rosa de Luxemburgo¹ ya planteaba que el

1. Amorós, C., *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Barcelona, Anthropos, 1985.

capitalismo, al mismo tiempo que se constituye como un sistema de discriminación en la explotación, *instituye formas de explotación sistemática de toda forma de discriminación*.

En la misma línea, se hace necesario revisar los análisis excesivamente estructuralistas de la noción de patriarcado, ya que si bien pueden poner de manifiesto con solvencia la *reproducción de la estructura*, dejan invisible la *dimensión del acontecimiento*; el énfasis en la reproducción de lo instituido deja sin legalidad a los procesos de transformación, la capacidad instituyente de una sociedad, de un colectivo, etc. El acento en la reproducción de la desigualdad subestima la importancia de analizar los procesos de resistencia, las transgresiones y contraviolencias desde donde las mujeres históricamente han hecho tangible la diferencia entre obedecer y acatar.

Al mismo tiempo, si el mero análisis de la opresión no da cuenta de los cambios posibles, una propuesta de transformación que no analice la especificidad de esta opresión tendrá los duros límites del voluntarismo. Ligada a esta cuestión suele plantearse de forma antagónica la acción política *versus* la producción de conocimientos de género o, dicho de otra manera, *feminismo político versus feminismo académico*. En primer lugar, hay que reconocer que muy diferentes son las lógicas y los tiempos de la acción política y los de la producción de conocimiento, pero en tanto no se acepte el desafío de articularlos habrá que "elegir" entre un teoricismo estéril o un voluntarismo ineficaz.

Hechas estas aclaraciones se delimita como *dimensión política de la diferencia* el nivel de análisis de *la producción de legitimación de las desigualdades sociales de los géneros*, es decir, *de las formas de producción social del consenso de la desigualdad como también de las producciones de sentido que las hacen posibles*. Se incluyen asimismo en esta elucidación los espacios sociales donde se producen las resistencias y deslegitimaciones de las desigualdades de género y las producciones de sentido alternativas que las posibilitan.

Subrayar la importancia de un nivel de análisis político de la diferencia o, lo que es lo mismo, aseverar que uno de los ejes de la problemática entre los géneros sexuales es político, signi-

fica varias cosas a la vez. En primer lugar, decir que el "conflicto de los sexos" es político equivale a enunciar que involucra relaciones de poder entre ellos, que los posicionamientos sociales, culturales subjetivos y eróticos de cada género son el resultado histórico de la dinámica de su correlación de fuerzas en el orden del poder. Los hombres están donde están porque tienen más poder que las mujeres y porque lo ejercen en todo momento tanto en la vida privada como en la pública, ya sea deliberadamente o sin darse cuenta.

El ejercicio histórico del poder ha creado una profunda convicción en la mayoría de los varones que los coloca "automáticamente" —siempre que haya una mujer— en una posición de mando y/o protección. Correlativamente con esto, las mujeres, al mismo tiempo que han legitimado y legitimado este poder de los varones, han ido ocupando nuevos espacios y han desarrollado en los intersticios de dicho poder variadas formas de resistencias, transgresiones y contravenciones que si bien no han revertido su situación de subordinación han ido conformando espacios sociales y subjetivos de dignificación. Si bien esto no establece de por sí la paridad, crea condiciones para que sea posible.

En segundo lugar, significa ampliar la noción de política más allá de la *polis*; para ello es necesario abrir visibilidad a la dimensión política de la vida privada. Muchos conflictos familiares, de pareja o patologías "típicamente femeninas" son pensados como problemas o desórdenes afectivos, sin poder ver que más allá de que se despliegan en una narrativa sentimental son expresiones de una dinámica de poder a veces insidiosa, a veces explosiva, pero siempre erosiva —cuando no letal— del amor de las personas en conflicto.²

Y aquí es necesario entonces incluir la *dimensión política en la construcción de la subjetividad*. El otro desde donde se constituye el sujeto no es un otro en general sino que es un otro superior o inferior. El sentido se adquiere por diferencia, sí,

2. Cuando los técnicos especialistas en familia y/o pareja mantienen esta cuestión como invisible teórico y creen que deben indagar en un conflicto entre "iguales" (pares políticos) pasan a formar parte, involuntariamente muchas veces, de las estrategias de reproducción de la opresión de género.

pero en una cultura donde toda diferencia se jerarquiza. El "baño de lenguaje" en el que nacemos lleva en sus aguas las jerarquías sociales de los que hablan (y de los que callan). Todo ser humano puede aprender a hablar, pero no todos tienen la palabra. Las mujeres tenemos una larga historia de exilios en relación con la palabra. Otros nos han dicho cómo somos, cómo debemos ser, cómo sentimos, por qué sufrimos, etc. Las apropiaciones de sentido, los violentamientos simbólicos son tan cotidianos que ni nosotras nos damos cuenta. La cháchara entre mujeres es una palabra que circula entre aquellos que no tienen poder, y mientras así sea, no está interdicha. La palabra de los hombres es una palabra con razón, que no es lo mismo que una palabra razonable, porque al decir de Humpty Dumpty tienen razón quienes tienen poder. Por pequeño que sea el lugar de poder de un varón en la sociedad, siempre tiene más poder que las mujeres que "lo rodean".

En tal sentido, es interesante ver qué sucede cuando una mujer accede a un lugar de poder y su palabra entonces adquiere razón: a su alrededor los hombres se distraen de discutir las ideas que ella presenta o de llevar a la práctica las acciones que ella dirige ya que no pueden sustraerse de algún atractivo que ella posea; algunas mujeres parecerían envidiarla, como si las animara un oscuro sentimiento de traición, porque una —al menos una— ha salido del conjunto de las idénticas, se ha individuado y tiene voz particularizada. Otras, por suerte las más, expresan alegría y gratitud por sentirse habladas; esto hace que esta mujer, por un rato con palabra, se sienta menos sola y menos asustada entre tantos hombres con razón.

En síntesis, quiere subrayarse la poca naturalidad con que los diversos actores de esta escena juegan sus papeles. ¿Por qué les cuesta tanto a los pares varones de esa mujer debatir sus ideas o ejecutar sus planes? ¿Por qué es tan excepcional para sus pares mujeres que una de ellas tenga la palabra? En realidad, tanto la envidia como la admiración no hablan de otra cosa que de la dificultad de estas mujeres para imaginar ese lugar como algo posible para ellas.

Obsérvese asimismo que por más alto que sea el grado de poder alcanzado por una mujer en el espacio público, éste es siempre disminuido en función del nivel de reconocimiento que

las mujeres tienen como colectivo en esa sociedad.³ Si el trato protocolar impide cualquier descalificación, ésta surgirá en los encuentros informales, en las reuniones de "camaradería", donde queda en evidencia que no hay códigos para esta situación y entonces suele preguntársele por el marido —sea o no sea casada— o se le habla de temas domésticos —tenga o no tenga hijos.

Desde esta perspectiva, habrá que interrogar: ¿cuáles son las marcas de la subordinación de género en la subjetividad de las mujeres? ¿Desde qué cicatrices de la subordinación las mujeres se instituyen como sujetos? ¿Desde qué cicatrices de la dominación los hombres se instituyen como sujetos? ¿Cuáles son las marcas que el ejercicio del poder de género que —aun en los hombres más desposeídos como ciudadanos— atraviesan la subjetividad de los varones? ¿Qué limitaciones personales trae aparejadas el ejercicio del poder de género?

Estas "heridas simbólicas" que las mujeres sostenemos son sin duda foco permanente de dolor, de sufrimiento, de malestar, de resentimiento, y traen, aun a aquellas que han alcanzado lugares destacados en el mundo público, inadecuaciónes, derrumbes narcisistas o ataques de nervios inesperados. Todo esto nos vuelve impredecibles.

Pero al mismo tiempo estas mismas cicatrices, esas mismas irritaciones que conlleva el malestar son los focos de capacidad instituyente, de modalidades disruptivas, de voluntades transformadoras desde donde muchas mujeres ponen en acto sus anhelos de paridad, aquellas utopías que en tanto actualizaciones de deseo construyen —de hecho— una realidad menos injusta.

Producción de consenso

La intolerancia hacia el diferente, el transformar al diferente en peligroso, inferior o enfermo, forma parte de uno de los problemas centrales de toda formación social: *producir y re-producir incesantemente las condiciones que la hagan posible*. Para ello uno de sus puntos estratégicos es lograr que la discri-

3. Amorós, C., *Mujer, participación, cultura política y estado*, Buenos Aires, Ed. de la Flor, 1990.

minación de grupos e individuos, el reparto desigual del poder, la riqueza y los bienes simbólicos y eróticos parezca natural. La naturalización de la injusticia no es un proceso espontáneo; muy por el contrario, hay que producirlo.⁴

En esta producción de naturalidad la formación de consenso juega un papel decisivo, de lo contrario el orden de los subordinados sólo podría mantenerse represivamente.

El poder,⁵ junto con las formas represivo-supresivas, pone en funcionamiento formas productivas de generación de valores, motivaciones y deseos, que operan en sentido reticular con gran eficacia. Dos son las condiciones necesarias para la producción y el mantenimiento del consenso en nuestra sociedad:

- la discriminación debe permanecer *oculta*, y
- los discriminados deben *articularse* con el resto de la sociedad, pero de tal modo que no peligren las reglas de discriminación vigentes.

Para sostener tan particular ordenamiento, las instituciones combinan y alternan estrategias y dispositivos de violencia represiva y violencia simbólica. Los procesos de violencia simbólica o apropiación de sentido se construyen en las mismas instituciones por las que circulan los discriminados, en posiciones desventajosas. Es a través de ellas que se les impone la arbitrariedad cultural de su inferioridad mediante múltiples discursos y mitos sociales, y explicaciones religiosas y científicas.

Dicha arbitrariedad cultural es una pieza clave de los sistemas de dominación; los diferentes dispositivos institucionales hacen posible que esta arbitrariedad cultural sea reconocida como legítima, y al mismo tiempo otorga legitimidad al grupo dominador como autoridad. Opera de tal forma que el ejercicio de la violencia simbólica es invisible a los actores sociales y presupone la implicación de aquellos que más sufren sus efectos. Está implícita hasta en las jerarquías del lenguaje y en sus

4. Gorlier, J. C., "Notas sobre la producción de consenso", *Espacios* N° 3, Buenos Aires, 1985.

5. Foucault, M., *Historia de la sexualidad*, tomo I, México, Siglo XXI, 1984.

formas de uso,⁶ de forma tal que se desdibuja, al naturalizarse, su característica central de arbitrariedad e injusticia.

Si cualquier situación de opresión producida a partir de una injusticia distributiva necesita de la producción de aquel consenso por el cual los diferentes sectores de una sociedad, aun los perjudicados, dan por natural este estado de cosas y consideran al grupo "perjudicado" inferior por alguna razón, la comprensión de la situación de opresión de las mujeres, si bien es parte de esta situación general, también necesita que se analice la especificidad de su discriminación, la particularidad de la injusticia distributiva en la que circula como el tipo de apropiación de la que las mujeres son objeto y el particular vínculo que las une a quienes las más de las veces ejercen su violencia discriminatoria sobre ellas.

En lo que a desigualdades de género respecta pueden señalarse dos maneras de naturalizar la discriminación: a) es natural que las mujeres ocupen un lugar subordinado, ya que son objetivamente inferiores; b) hoy ya no existe la discriminación. En las clases medias argentinas, que la escuela pública haya sido mixta desde Sarmiento y que las mujeres de esta clase tengan desde los años 60 acceso masivo a la universidad colabore para apoyar este último argumento.

Es interesante cómo se combinan ambas narrativas; generalmente se empieza por el segundo argumento, pero si la situación apremia se recurre al primero. Esto suele ser así en los sectores más "progresistas", pero en las clases altas y populares el argumento de la incapacidad o inferioridad femenina suele esgrimirse "naturalmente". Es natural que una mujer no dirija la empresa de la familia o que no administre sus bienes; es natural que ella y toda su familia consideren que los bienes gananciales no son tales, sino propiedad del marido, etc. Es natural que ella, al igual que la mujer de sectores populares, diga directamente: "Mi marido no me deja". En cambio, una mujer o un hombre de sectores medios suele disfrazar con argumentaciones más sutiles la cuestión de los permisos. No es

6. Las feministas anglosajonas han realizado un exhaustivo análisis de la violencia de género en el lenguaje y proponen sugerentes "políticas del naming". Véase Spender, Dale, *Men made language*, Londres, Routledge & Kegan, 1980.

que sea más autónoma, simplemente el medio en el que vive exige narrativas más encubridoras para su situación de tutelada.

A diferencia de lo que podría suponerse, el atravesamiento de clase y género no es lineal. Pertenecer a los sectores sociales de mayor poder en la sociedad no coloca a sus mujeres en una mejor situación de género.

Para una lectura clasista, los atravesamientos de clase y género por lo común han sido difíciles de sostener. De todos modos, el análisis de la situación de las mujeres pobres ha contado con mayores simpatías que el de las mujeres ricas, por varias razones. En primer lugar, porque pertenecen a los sectores que el clasismo ha visualizado como más desposeídos; en segundo término, porque se ha creído que había que agregar a su situación de clase su situación de género, *lógica aditiva* que no ponía en cuestión la óptica clasista. El estudio de la opresión de las mujeres ricas ha provocado generalmente rechazo teórico y obvio desinterés político; de todas formas, son muy interesantes los argumentos con que se descalifica el problema: "Es un grupo irrelevante, por cuanto son sólo el 3 % de la población", "No es opresión, es comodidad, están allí porque quieren". Lo que estas narrativas —sean estadísticas o morales— ponen de manifiesto, en realidad, es que no se cuenta aún con categorías políticas que permitan indagar los atravesamientos de clase y género en toda su complejidad. Ese desdén en plus, esa negativa de ver que allí también hay opresión les impide observar que más allá de las obvias diferencias entre ambos grupos de mujeres hay algunos puntos donde las mujeres más pobres se tocan con las más ricas; por ejemplo —por lo menos en la Argentina—, en muchos casos no han operado aún la diferenciación entre prácticas sexuales y reproducción. Muy diferentes motivaciones llevan a estos dos grupos de mujeres a similares consecuencias prácticas en un punto tan crucial que ha dado en llamarse la enajenación de la mujer en la naturaleza. Las enormes diferencias que tienen en sus vidas cotidianas con respecto a la falta de un criterio anticonceptivo no deben llevar a disminuir la importancia de esta coincidencia.

La violencia invisible⁷

Los conflictos entre hombres y mujeres, tanto en la esfera pública como en el ámbito privado, no han sido ni son ajenos a la práctica de la violencia; si bien las diversas sociedades gestaron algunas formas precautorias frente a las manifestaciones más extremas de violencia sobre las mujeres, no podría decirse que éstas hayan sido superadas. Al mismo tiempo que las manifestaciones evidentes de maltrato, otras formas de violencia menos visibles pero no menos eficaces se ponen en práctica en la familia cotidianamente a través de la desigualdad en la distribución del dinero, del poder, de las responsabilidades domésticas, de las opciones de realización personal, etc. Asimismo, dentro de la organización familiar, los contratos conyugales violentan muchas veces tanto el sentido como las prácticas del erotismo femenino; por otra parte, la educación, los medios masivos de comunicación, algunas modalidades de prácticas médicas y psicológicas reproducen una imagen femenina que violenta, en muchas mujeres, las necesidades de transformación de su lugar social. Las discriminaciones en el área laboral, política y cultural contribuyen —junto a legislaciones no actualizadas— a que las mujeres circulen por la vía pública y privada con una significativa desigualdad de oportunidades.

Estos violentamientos —sean económicos, políticos, laborales, legales, eróticos, simbólicos o subjetivos— constituyen una de las múltiples estrategias de la producción de la desigualdad de género, en tanto producen consenso con respecto a la "naturalidad" de la inferioridad femenina. Si la mujer es inferior, será natural su lugar secundario o de subordinación; este consenso ha alcanzado a las propias mujeres, que durante siglos han desarrollado sus posibilidades de vida dentro de las limitaciones que el concepto de su inferioridad les ha impuesto. La arbitrariedad ha devenido natural.

Desigualdad-discriminación-violencia forman parte de un particular circuito de realimentación mutua que se despliega a través de la producción social de las diversas formas de acep-

7. Gilberti, E. y Fernández, A. M., *La mujer y la violencia invisible*, Buenos Aires, Sudamericana, 1989.

tación que legitiman tanto la desigualdad como las prácticas discriminatorias y, a la vez, invisibilizan los violentamientos. En consecuencia, la producción de tales legitimaciones es de gran importancia política, ya que transformar al diferente en inferior forma parte de una de las cuestiones centrales de toda formación social que "necesite" sostener sistemas de apropiación desigual: producir y reproducir incesantemente las condiciones que lo hagan posible. Para tales fines, se conjugan violencias represivas y simbólicas en diferentes ámbitos de la vida social.

La familia, los sistemas económicos, políticos, culturales, religiosos, científicos, integrantes todos de las estrategias de producción de diferentes subordinaciones, hacen posible la gestión de prácticas de socialización y de formación de subjetividades que colocan a los actores sociales en situación de apropiarse o ser apropiados, de dañar o ser dañados, según la posición en que se encuentren. Es decir que, más allá de elecciones personales, se inscriben en redes sociales en las que se generan, transitan o dinamizan prácticas de violencia, que —generalmente por fuera de las percepciones de sus actores— son constituyentes de vínculos, contratos y enlaces subjetivos. Es en este sentido que puede afirmarse que *la violencia es constitutiva de las relaciones entre los géneros*.

El análisis de las formas simbólicas de violentamientos, de imposición de sentido, cobra especial énfasis en la temática de la mujer. Religiosos, científicos y profesionales nos han dicho históricamente cómo somos, de qué enfermamos, como sentimos, cómo es nuestro erotismo, qué deseamos, cuáles son nuestras alegrías y formas de realización personal. Nuestros cuerpos, sufrimientos, gozos, proyectos y acciones han intentado, generalmente, responder a esos mandatos, hasta tal punto que grandes segmentos de nuestras vidas y nuestras subjetividades parecieran dar la razón a tales discursos (eficacia de las estrategias biopolíticas). También en los dislocamientos entre acatar y obedecer las mujeres hemos gestado históricamente nuestros síntomas y en muchas formas de nuestro actuar hemos resistido —a conciencia o sin saberlo, aisladas u organizadamente—, comenzando así a producir nuestra propia palabra y a consolidar progresivamente prácticas sociales transformadoras. El costo de estas transformaciones —tanto el social como el subjetivo— es, sin duda, muy grande, en tanto mueven,

entre otros aspectos, los ordenamientos de poder entre los géneros.

Puede considerarse que los procesos de desigualdad-discriminación-violencia no son en rigor invisibles sino que están invisibilizados; es decir que los aspectos de la subordinación de género (discriminaciones, exclusiones, descalificaciones, violentamientos —sean de una forma de trabajo o de una manera de sentir, pensar, obrar—) se encuentran naturalizados. Los procedimientos a través de los cuales se efectiviza este circuito desde distintos lugares e instituciones sociales aparecen como no visibles, en tanto se construye un consenso por medio del cual lo que ha producido la cultura es atribuido a la naturaleza; por supuesto, al mismo tiempo queda sin registro la práctica violenta que lo vuelve posible.

Dichos mecanismos no son invisibles sino que se han invisibilizado en un complejo proceso sociohistórico; en consecuencia, hablar de invisibilidad no significa atribuir a tales procesos alguna característica especial de invisibilidad. Abordar un invisible, en este caso aquel que se configura sobre la violencia de género, significará abrir interrogación, problematizar críticamente aquellos procesos de naturalización por los cuales se produce socialmente esa invisibilidad. Un invisible social no es lo escondido en alguna profundidad sino que, paradójicamente, se conforma de hechos, acontecimientos, procesos, dispositivos producidos-reproducidos en toda la extensión de la superficie social y subjetiva. Pese a que tal acontecer se reitera persistentemente en su inmediatez, es difícil, sin embargo, reparar en ello; son situaciones que se apartan del campo del entendimiento, a pesar de lo cual están ahí, insisten permanentemente, incluso nos hacen daño; pero mujeres y hombres transitamos y participamos en ellas sin verlas. Lo invisible no es, entonces, lo oculto, sino lo denegado, lo interdicho de ser visto.

A través de los sucesivos tiempos históricos, en función de las transformaciones tanto de los modos de producción como de las formas de gobernabilidad y la gestión del consenso, la subordinación femenina en Occidente ha cambiado sus figuras económicas, sociales, políticas y subjetivas, así como los argumentos religiosos, legales y científicos por lo que ha querido

justificarse. En este sentido, puede afirmarse que las formas de subordinación han ido cambiando, pero sin que se suprimieran la desigualdad ni las formas visibles e invisibles de sus violentamientos; las características que ésta adopta en determinado momento histórico son el resultado de una compleja ecuación política conformada tanto por las estrategias de las instancias hegemónicas y sus "necesidades" normativas como por las modalidades de ofensiva y resistencia de las mujeres, incluyendo aquí desde sus movimientos políticos organizados hasta las causas más privadas y personales de autoafirmación. De tal modo que, si la desigualdad persiste, habrá que buscar entre las igualdades logradas qué instituciones y qué prácticas sociales —sean públicas o privadas— producen-reproducen su persistencia; dentro de ellas habrá que analizar a través de cuáles dispositivos cada institución pone en práctica sus estrategias de violentamiento.

De todos modos, es innegable que los últimos decenios han sido años de transformaciones significativas en las relaciones entre los géneros, y que éstas van imprimiendo importantes fisuras en la desigualdad entre mujeres y hombres.

Pareciera que la fuerza de las últimas transformaciones radica no sólo en los espacios conquistados por las mujeres, sino también en que el mismo proceso de consolidación de tales posiciones va generando una puesta en crisis de la legitimidad que durante siglos sostuvo la opresión de género; comienza así a problematizarse críticamente la ética legitimadora de este estado de cosas. Las transformaciones emprendidas han cuestionado los ordenamientos sociales basados en diferencias "naturales" de los sexos, de tal forma que comienzan a ponerse en crisis los vínculos contractuales tradicionales entre hombres y mujeres —tanto en su dimensión explícita como implícita, pública como privada—. Esta nueva realidad social ha problematizado las formas de relaciones y contratos que legitiman la inferioridad o la discriminación femenina así como también sus estrategias de violentamiento. Ahora bien, la puesta en crisis de una legitimidad no significa que se haya suprimido la subordinación ni que se encuentre consolidado ya un nuevo paradigma legitimador de la igualdad en la diferencia. En consecuencia, habrá que evitar incurrir tanto en la ligereza de dar por terminada la opresión de género como en la

restricción de poner en consideración sólo los indicadores de la subordinación femenina. Ni liberadas ni víctimas, las mujeres estructuramos nuestros espacios, producciones y enlaces sociales y subjetivos en el marco de conflictos de poder con el otro género, donde sin lugar a dudas se nos subordina y nos subordinamos a desventajas objetivas y subjetivas; pero también resistimos y enfrentamos la hegemonía masculina.

El malestar de las mujeres se ha vuelto tan evidente en el marco de tales transformaciones que, en la actualidad, la cuestión va más allá del mero reconocimiento de su existencia; las formas que adquiere su enunciación han cobrado verdadera importancia estratégica. La manera de poner en palabras el malestar —quienes producen sus discursos, cómo se construyen, etcétera— orientará tanto las explicaciones que se ofrezcan como las alternativas de “resolución” que se ofrezcan.

Por otra parte, poner nombre, nominar el malestar, no es exclusivamente un acto semántico o un hecho de discurso; la capacidad de dar existencia explícita, de publicar, de hacer público, de decir objetivando, de visibilizar, de enunciar, de teorizar aquello que —al no haber accedido a la experiencia objetivada y colectiva— continuaba en estado de experiencia individual, privada, como malestar, expectativa, ansiedad, inquietud, frustración, representa un formidable poder social; al decir de Bourdieu, *los actos de nominación tienen el poder de hacer los grupos, constituyendo su sentido común y sus consensos.*⁸

La discriminación

¿Por qué nosotras las mujeres también nos consideramos inferiores? Ocultar, en este contexto, no significa sustraer un objeto a la vista sino condicionar ésta al extremo de distorsionar la percepción. El discriminado tiene la desigualdad frente a los

8. Bourdieu, P., “Espacio social y génesis de las clases”, *Espacios* Nº 2, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1985.

ojos continuamente; como consecuencia, la discriminación, sin dejar de ser visible, deviene natural y queda referida a un supuesto orden superior y trascendente a la propia formación social.

“La articulación garantiza que los discriminados se mantengan insertos en el cuerpo social a través de una vasta red de intercambios desfavorables.” Es necesario entonces, y particularmente en la situación de las mujeres, distinguir discriminación de marginación; los discriminados no son algo extraño y exterior a la formación social: son el resultado de la injusticia vigente en ella, participan de la producción, del consumo, de la educación, procesos clave para la reproducción de dicha formación social, y se los utiliza para reforzar las restricciones estructurales. Las relaciones que entablan son de carácter desigual y asimétrico, pero esto no se percibe o bien se lo considera natural.

El mantenimiento de las condiciones antes mencionadas hace posible la producción de un sentido común, de un consenso, en virtud del cual se aceptaría, sin una coacción manifiesta, convivir en un espacio social con lugares prefijados y satisfacer los deseos obedeciendo a reglas que distribuyen de manera dispar las oportunidades y los modos de dicha satisfacción.

La articulación, más que causar el ocultamiento, le suministra un soporte material; cuando ese soporte se resquebraja y se hunde arrastra consigo a los valores vigentes, debilita las motivaciones y resta plausibilidad al supuesto orden superior. Se desocultan entonces las raíces sociales de la discriminación, disolviéndose su carácter natural y reiterado. Para evaluar en su verdadera magnitud el impacto de este proceso sobre la obediencia, hay que atender a aquello que, en ella, no está motivado por el temor ni por la conveniencia ni por la resignación, sino por la creencia en la legitimidad de la desigualdad. Justamente, la desarticulación y el desocultamiento decretan la bancarrota de la función legitimante, compensatoria, cumplida por los valores.⁹

9. Gorlier, J. C., “Notas sobre la producción de consenso”, *Espacios* Nº 3, UBA, Buenos Aires, 1985.